

El Eco Ortegaño

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO XII

Ortigueira 8 de mayo de 1913

NUM. 575

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Ortigueira, un mes 0'40 pts.
Península, un trimestre . . . 1'50 »
Ultramar un año 10'00 »

REPRESENTANTE GENERAL EN CUBA

D. JOSÉ FRANCO—O'REILLY 32

HABANA

Administrador: D. M. CABARCOS

Lo que conviene a los labradores

Lo hemos dicho mil veces: lo que mas perjudica a los labradores que tienen en la ganadería su principal fuente de riqueza, es el alto precio a que aquí se vende la sal. Nosotros aplaudimos cuantas iniciativas tiendan a proporcionar utilidad a la industria pecuaria; pero nos sorprende que se quiera echar un velo sobre cuestión tan importante como esta de la sal.

Repetidamente tratamos este asunto y demostramos que dada la crecida cantidad de sal que anualmente consume el labrador, representa una economía importantísima la diferencia entre lo que paga y lo que debiera pagar, si la sal se vendiese al precio que se vende en otras partes. Sin embargo, aquellas personas que se muestran mas entusiastas en la regeneración agro-pecuaria no hicieron manifestación alguna, que sepamos, de asentimiento a una verdad que, como esta, es imposible negar.

No queremos ahondar buscando los motivos de tal silencio; pero lo exponemos a la consideración del país, que facilmente advertirá que el El Eco, en esto como en lo demás, apoya sus verdaderos intereses.

Si hay alguno que se atreva a sostener que los altos precios de la sal no perjudican a la ganadería, debe decirlo y demostrarlo. Si por el contrario cree todo el mundo como nosotros, que ese es el mayor perjuicio que sufren los criadores de reses, deber es de todos ayudar a El Eco para abaratar la sal.

Suponemos que las especiales circunstancias en que se halla el arrendamiento de la sal y que antes de ahora hemos puntualizado, no serán obstáculo para que los verdaderos amantes del país, los que ciertamente sienten deseos de favorecer el desarrollo de la ganadería, nos presten su concurso. Si son consecuentes con sus convicciones a ello están obligados.

EL BROCHE

De oro quisiera hacer el broche que cierra esta contienda; pero bien sabe Dios cuanto me duele el abandonar un campo en que sostuvimos batalla, mas de flores que de espinas si quiera hubiese muchas de estas últimas escondidas entre la maraña de sutilezas y donaires. Pero es lapiz—y no pluma de oro—lo que estas líneas traza y de su barrita de carbón, mas lógico es que salga barata y

prosaica urdimbre que pulida y brillante joya de delicados alambres.

Yo debiera, en justa correspondencia, retirarme ahora con una respetuosa inclinación ante los años que aconsejan, autorizados por el título de la experiencia; pero esa constante inquietud que, por ventura, no ha dejado en mí el hueco que ha de llenar mas tarde la seriedad nacida de la experiencia,—no unicamente de la experiencia,—porque tambien al cansancio debe algo de su origen (*¡quéales veinte años, señor articulista, si volveran con experiencia e todo!*) esa inquietud me aparta del ara de aquella correspondencia en donde fuera mi deseo sacrificar el ansia de ser el último en contestar o comentar, mejor dicho. Dice V. movido por el mejor deseo que los años con su crueldad, se han de encargarse de mi desengaño. . . . Yo le pido por lo que V. quiera, que deje esa misión triste a los años ya que ellos muy bien la cumplen, y no se adelante, que es un crimen el entorbiar la ventura con la consideración de que tras ella vendrá lo amargo. Deje a la alondra que revolotee inquieta en derredor de los espejos que la fascinan y la atontan: déjela, que atraída por el rebrillar de los artefactos consiga el mayor de sus anhelos emborrachandose con la alegría de los destellos. ¿Que esta locura de alegría y de encanto ha de llevarla a las codiciosas manos de su enemigo? . . . ¡Si al fin es su signo morir por la inconsciente atracción de los espejos brujos, no la mate antes de llegar a ellos; déjela que en su engaño se acerque a su quiltera. . . ! no le muestre el desencanto que va sufrir, porque la vista de la desgracia que la espera no le hará torcer el vuelo, pero enturbiará la suprema dicha del emborrachamiento instantaneo. . . ¡Si dura tan poco, déjela que goce agena a todo sufrimiento, mientras la hora del horror no llega. . .

Vuelve V. a decir que la firma da prestigio a un artículo y, para demostrar eso afirma V. que un trabajo firmado por Gomez Carrillo, Benavente o Maeztu, tiene, además del mérito intrínseco, el valor que le da la firma. Ha citado V. a dos que me vienen ahora como anillo al dedo: Se trata de la cuestión—que V. seguramente no desconoce—a que dió lugar un artículo de Gómez Carrillo publicado hace muy poco tiempo, en el que afirma que *La comida de fieras* de Benavente no era original de éste, sino una traducción de otra que con el título de *Le repas du Lion* llevó a escena el autor francés Curel. Para demostrar esto, sostenía que Benavente era el primero en no negarlo y que la so-

ciudad de autores de Madrid mandaba a Curel el dinero que por derechos de autor le correspondía: Que esto obedecía a que, como las obras originales, y mas de Benavente, daban mayores entradas al teatro que las traducciones, aunque fuesen de mano maestra: que Benavente habia accedido al amaño, movido del deseo de favorecer al empresario del teatro etcetera: Esponía muchísimas mas razones que no podían menos de convencer a cualquiera que no conociese a fondo el asunto.

Este artículo resultó luego un canard porque ni hubo tal combinación ni tal traducción, ni siquiera se parecían en nada las dos obras. Así lo manifestó Benavente, doliéndose de que un escritor tan serio restase autoridad a su firma con artículo tan lleno de afirmaciones gratuitas: Gómez Carrillo entonces se apresuró a confesar su error, nacido de que un amigo, que le merecía toda su confianza, así se lo manifestara y que el era el primero en reconocer que todo lo que habia dicho era inexacto.

De aquí se desprenden claramente dos consecuencias: Una que Gómez Carrillo, por aprobar lo que otro dijo sin enterarse por sí mismo sufrió una muy desagradable sorpresa.

La otra que Gómez Carrillo, que con tantos años de lucha y de trabajo logró autorizar (*dar autoridad*) a su firma con el sin número de meritisimos trabajos que publicó, vino a desautorizar (*quitar autoridad*) a su misma firma con un trabajo lleno de errores; porque aunque para mí merezca tantos respetos y tanta admiración como siempre, no falta quien diga el «que hace un cesto hace un ciento.»

Quede pues sentado que en algo tenía yo razón, y ahora, con la anunciada reverencia, doy por terminado este *escarceo* en lo que se refiere a V. pero no puede V. decirme que calle lo que mi conciencia me dicte con respecto al asunto de la faca de Casariego, porque cada día me convenzo mas de que fui debil en mi acusación.

Un detalle al vuelo: D. Manuel Pérez conocido industrial de la carretera—aunque ninguna causa me haga ver en él a un enemigo ni mucho menos—se muy bien que politicamente congratula con la causa de ustedes. No puede pues tacharse de parcial cuando dijo al Sr. Bermúdez que en uno de los pinchazos debía haberle tocado al gaban porque le anduvo muy cerca la punta del cuchillo. . . Es esto amenazar?

Pero yo estoy faltando a mi palabra. Hago pues, punto y dejo estas consideraciones para ultteriores trabajos en que exponga,

con mi firma o sin ella otras razones y otros comentarios, prescindiendo siempre en absoluto del articulista que con tanta amabilidad ha sabido tratarme.

LUCIANO CALVO

CASARIEGO EN PUENTE-CALDELAS

El simpático y batallador semanario «La Voz de Puente-Caldelas», después de insertar integramente la noticia en que relatábamos el escandaloso hecho de Casariego, publica el siguiente sabroso comentario que nos complacemos en copiar:

«¡Oh, que alcalde el de Ortigueira!

Lévenos o demo si no es un fiel retrato del que por acá nos gobierna, con la diferencia tan solo de que el nuestro aun no aprendió a tirar *facadas*; pero así y todo se parecen mucho el uno al otro.

¡Se confunden! . . . ¡oh!

Pero, ¡por Dios, por Romanones, por Alah, por Mahoma o por aquel santo a quien usted mas adora! ¿no podrá, señor ministro de la Gobernación, librarnos de semejantes alcaldes a los Ortiganos y a nosotros? . . . ¿Estaremos siempre a merced de una autoridad que se siente «farruca» y el día menos pensado nos *espicha* como v. gr. al Sr. Bermúdez, en plena calle?

Nuestras mas fervientes oraciones al cielo para que el matachín del alcalde de Ortigueira *aparezca pronto para sufrir el castigo*, que por hecho tan rifeño, le imponga el digno juez de aquella villa; nuestra enhorabuena al Sr. Bermúdez por salir ileso de tan feroz acometida; nuestro más lloroso pésame a los Ortiganos por padecer una autoridad muy parecida a la nuestra, y Dios nos aparte de semejantes *carniceros*.

Ahora vean los honrados vecinos el concepto que merece Casariego a los que no conocen de él mas que sus obras, que es el único justificante que pueden presentar los hombres que al desempeño de algún cargo se dedican. Pero mediten tambien los que esto lean, que si ese concepto merece el que fué alcalde y es concejal, nosotros merecemos otro calificativo que es consecuencia inmediata.

Si Casariego, siendo alcalde, lleva una faca para acometer a los vecinos en la via publica, y después de hacerlo sigue sentándose en esos sillones del Ayuntamiento *que es la casa del molinero* es porque nosotros (nosotros no), los que callan, están conformes con tal alcalde que emborriona la historia digna de Ortigueira, y los que tal consienten consagran el matonismo,

R 23665

el machinismo en quien los manda y se otorgan, por ende, el título de borregos que están conformes en que los *espiche* un día ese alcalde farruco, como dice nuestro querido colega.

Casariago, cuando se fué, no debió volver a este pueblo, sobre cuyo escudo ha derramado la mancha de una villanía. Casariago, dando pruebas de su *cinismo único*, volvió solapadamente, quedándose en cama el primer día, saliendo un rato luego hasta el despacho, muy compungido; otro día se presentó en el Casino, y por último dió el paso decisivo que demuestra que la audacia de quien nada tiene que perder no reconoce límites.

Casariago, ese hombre a quien el pueblo no hizo concejal, mas que con la pasividad al consentirlo, sube hasta el salón de sesiones de nuestro ayuntamiento y se sienta al lado del alcalde, en sitio preferente con la misma cara desaprensiva que tan bien ha sabido utilizar a través de todo. Hubo concejales que protestaron, que quisieron protestar en sesión secreta del atropello que para ellos constituía el que Casariago se sentase a su lado; pero la *mayoría* acordó, en vista de que el delito había sido cometido fuera del salón, que no procedía. Aaaa! . . . De manera que los malos actos realizados por un individuo que pertenece a una corporación no son deshonorosos para esta a no ser que el hecho tenga lugar en el salón en que se reúnen?

¡Válganos Dios! y cuanto desatinado nos obliga a decir la pasión, cuando es torcida. Esto mejor lo explicaría un militar a quien hayan formado tribunal de honor; pero sin pertenecer a un cuerpo alguno disciplinado? ¿Tendría el que tal dijo gran complacencia en jugar al tute (y pongo este simil porque me parece apropiado, ya que en esto de las sesiones pasa algo de lo que en el democrático juego, que está prohibido hacer señas y a veces se hacen, que es preciso barajar sin ver las cartas y hay quien lo hace con los naipes boca arriba, que no puede acusar las cuarenta mas que el que las tenga y muchas veces cantan los que no tienen mas que cartas blancas) con un asesino manifiesto? Casariago cometió un acto deshonoroso y la deshonra que sobre si echó le acompaña a todas partes. Por eso no puede sentarse en el ayuntamiento como concejal sin deshonorar aquellos sillones y abofetear la dignidad de los que la tengan.

Y lo peor no es eso, lo peor es que el presentarse Casariago en la sesión es el primer paso para volver a quedar de alcalde y eso es un bochorno para cuantos se precian de amantes de su pueblo y del prestigio de su persona que no podrá decir sin sonrojarse que es vecino de un pueblo en donde el alcalde acomete con faca a un individuo y sigue siendo alcalde.

Los ciudadanos que se precien algo deben protestar airadamente contra ese nuevo atentado que Casariago quiere cometer contra nuestro honor de ciudadanos . . .

¡Que no sois borregos debeis demostrarlo vecinos de Ortigueira!

La venta de ganados

En «La Voz de Galicia», correspondiente al 29 de abril último, vemos que los labradores de Coristanco y Agualada vendieron en la estación del ferrocarril de la Coruña al representante de la casa de Jacinto Viñas y Muxi 85 terneros, a razón de 88 céntimos el kilo de la 1ª. clase, 83 céntimos los de segunda y 79 los de tercera. De este precio hubo que deducir los gastos de conducción.

EL GANADO SE VENDIÓ AL CONTADO, es decir, pagando los compradores su precio en el acto de hacerse cargo de él.

Así se hacen las cosas, para librarse de errores y equivocaciones. Cada vendedor percibe lo suyo según el peso y la clase de sus reses y no tiene de que quejarse, ni temer que le suceda lo que ha sucedido aquí con la expedición de 72 parejas de bueyes a Madrid, en las cuales no hubo un solo remitente que cobrase lo suyo, sino que unos percibieron de mas, otros de menos, y ninguno lo justo, como hemos demostrado en numeros anteriores de El Eco matemáticamente, y no negaron los encargados de la operación.

Se hacen gestiones con la misma casa Jacinto Viñas y Muxi para la compra de ganado en las estaciones de Neda y Ferrol, en iguales condiciones que las efectuadas en la Coruña y Lugo. De este modo verán nuestros labradores lo que les conviene libres de sujetarse a la voluntad y determinaciones ajenas.

DESDE CEDEIRA

Sr. Director de EL ECO ORTEGANO.

Muy Sr. mío: Las circunstancias me obligan a volver a rogarle sedigne dar publicidad a la presente, para enterar al público de las farsas que practican los Gullonistas de este término, y contando que accederá a mi ruego en bien de los intereses comunales, principio:

El alcalde *nouveau* se enorgullece porque el periódico de su digna dirección se permite ocuparse de sus actos, lo que prueba, *dice él*, que vale mucho, por lo cual para darle gusto es justo se sepa: que en sesión supletoria del 22 del actual hubo tres Srs. Concejales que protestaron del modo ilegal de nombrar la Junta municipal y al decirle de que manera debiera hacerse, le preguntó a Bellón si era así, contestándole éste afirmativamente. A pesar de eso, no trató de cumplir la Ley y serán asociados los amigos del Sr. Alcalde para poder hacer de modo que el consumo vaya todo al reparto. Tendremos pues, de asociados al hermano de un Sr. Concejale, a *aduladores nocturnos* y demas propuestos por *Maria Antonia* ¿No es cierto Sr. Director que esto es contra lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 65 de la Ley municipal? Si como creo lo es, se infringió, como se infringió también todo lo que expresa el artículo 68 de la misma Ley.

Rectifico lo que decía en mi última: la administración de consumos dió el año último doce mil seiscientas y pico de pesetas con un solo empleado ¿Cuan-

to dará éste para poder desechar ese medio de hacer efectivos los derechos de los vinos, alcoholes, licores y carnes vacunas, a pesar de tanto bombo? Pues, pérdida pero el Sr. Alcalde se evitará de andar buscando Administradores entre los comerciantes, como le pasó ahora.

Se dice que la Escuela de S. Roman es tan diminuta que la profesora tiene las camas en el local donde da clases. A pesar de eso el Ayuntamiento acordó arrendarla por seis años; una casa como queda dicho diminuta, sin retrete, rodeado de estercoleros y sin reunir ningún precepto reglamentario; habiendo otras que si bien no tendrán todas las condiciones que la pedagogía ordena, tienen la mayor parte, es cierto que sus propietarios **no son concejales**, como lo es que para acallar las quejas de la profesora; le colocaron el esposo dependiente de consumos.

La petición del arrenal por D. Estanislao Garcia dió motivo a que en Montojo se hiciera una reunión de labradores para tomar acuerdos y protestar, teniendo la debilidad de invitar al Sr. Cura, arcipreste de la parroquia para que los presidiera, ignorando mis colegas que D. Pastor es pariente de D. Estanislao, pues, si lo supieran no darían lugar a que les contestara «que el no hacía caso de mier»

Por lo visto los labradores desean saber si el Sr. Gullón apoyó la pretensión del Sr. Garcia, querían ir a Ortigueira para averiguarlo y no tenían necesidad de molestarse a hacer el viaje, porque si se lo preguntaran a los que cenaron con el Sr. Gullón en casa de O Jales en agosto último lo sabrían, puesto que allí tratándose del asunto, hubo quien le dijo que una fabrica de salazón frente a la población, paralela a la carretera y frente a donde esta proyectada la construcción del Grupo escolar, tenia necesariamente que informar en contra la Junta provincial de sanidad, replicando él: «Que ese tramite lo habia él evitado por creerlo innecesario.»

De manera que eso prueba que Gullón apoyó al peticionario y si eso no fuera suficiente, lo probaria tambien el nombramiento del Sr. Alcalde, porque si este fuera otro se publicaria la venida de los ingenieros como se hizo cuando Martinez pretendia hacer otra como un kilometro distante del pueblo, a mayor distancia que otras tres que hay en el litoral. Si allí perjudicaba a los labradores y marineros ¿que hará donde la quiera él?

Dícese que D. Estanislao pretende ahora que el ayuntamiento le pague los gastos y le cede sus derechos teniendo de su mano la Junta municipal quizá lo logre, pero es preciso que recuerde lo que le pasó a otro peticionario que tenia gastadas 800 pesetas y el mismo Sr. Garcia recogió firmas y buscó gentes que protestaran de la sesión, obligándole con ello a renunciar y perder en consecuencia lo que tenia desembolsado.

El Domingo 20 del que rige el Sr. Cura de Cervo en el ofertorio de la misa dijo a los feligreses que no se marcharan que tenia que hablarles de política, y efectivamente, con el disimulo de la Carretera queria recoger firmas ignorándose el objeto; según me informan

testigos presenciales no se las quisieron dar. Señor Cura: para conseguir la subvención de la Iglesia *que su criado* construye no se precisaron firmas, bastó que el representante del Sr. Latorre lo pidiera para obtenerlo, siendo el Sr. Gullón continuador de las obras de aquel, tampoco debe necesitarlas. Esa carretera logró el Sr. Latorre que la aprobara el Congreso, para que la apruebe el Senado ¿que le cuesta al Sr. Gullón hablar con su tío que debe ver con frecuencia? ¿Necesita acaso que los vecinos le firmen su adhesión para hacerlo? pues el Sr. Latorre sabia por V. Sr. Cura nunca le dió ni pensaba darle su voto, nó obstante, el trabajó con ahinco y decisión para conseguirlo, venciendo dificultades que V. no ignora, una de ellas, que el arquitecto Diocesano en vez de presentar el proyecto en La Coruña lo presentó en Lugo, provincia en que hay otra parroquia de Cervo, del Arciprestargo de Sargadelos. ¿Tendria intención el arquitecto de darle la Iglesia a su hermano Sr. Cura? no, tal vez fué por no tener tratos con el Sr. Galan.

El Domingo 27 le dieron sepultura en Montojo a la Srta. Emilia Díaz, hija del 1º presidente de los labradores D. Manuel Díaz Guerra. El entierro fué una demostración de las simpatías que se habia captado la finada con su modestia e innumerables virtudes, así como de las que gozan sus desconsolados padres. Jamás en Montojo se vió una aglomeración de personas de todo el municipio como esta, no habiendo asistido mas por ignorar la desgracia que aflige a los familiares de la finada, descanse esta en paz y ruego a Dios dé el consuelo que precisan aquellos, para soportar su justodolor.

Hoy falleció tambien el virtuoso párroco de San Andres, que en poco tiempo conquistó la voluntad de sus feligreses de tal manera, que en este año construyó un Cementerio, que tal vez estrene, a medio de la prestación personal de los vecinos. D. E. P.

D. José Rodríguez Nebril tambien de San Andrés que se halla enfermo, me informan que mejora, lo cual celebran como lo celebrarán sus numerosos amigos:

Es de V. s. s. q. l. b. l. m.

Un Labriego

29-4-1913.

Casariago inconsciente

No tenia pensado volver ocuparme de Casariago, de ese pobre hombre tan traído y tan llevado estos dias, de ese santo varón que, si cometió su *cosa*—se dan casos—movido por el afán de notoriedad y con intención de que las gentes le tuviesen presente en sus conversaciones de las cuales no sale muy parado, por cierto, a fe que lo consiguió y en gran escala, porque no hay reunión, ni mentidero donde no le corten las capas y los sayos correspondientes, tantos que, si estos pudiesen suplir a los auténticos, no necesitaba hacer ropa alguna, mientras viviese, para si y para toda su parentela.

No lo tenía pensado; pero, por lo mismo que todos le combaten y todos le critican y de todas las humanas bocas sale un clamoreo continuo de indignación y de extrañeza que nada favorece a ese... joven amable de moralidad acrisolada, voy yo solo a levantar mi voz entre todas las de protesta, a ver si puedo, y no me tendré por poco dichoso si lo consigo, desterrar la costumbre ya demasiado generalizada de que donde hay dos personas reunidas no se ha de hablar mas que de la facada de Casariego; todo el que pretenda pisar los umbrales de una casa, asistir a una tertulia cualquiera debe ir dispuesto a escuchar cosas de Casariego, de si tal o cual periódico le llama matachín o matorife o si le apoda pinchaor o carnicero, de si los dignísimos concejales de la *maoria* deben o no deben expulsarle del seno de la corporación, cuyos prestigios empañó muy mucho con sus farrucadas tontas, de si el *pueblo soberano*, caso de que el ayuntamiento no quisiera sanearse, debiera o no debiera decirle a Casariego: «eh, tu, sal del ayuntamiento, márchate, ya que con tu conducta de encrucijadas deshonoraste este pueblo a quien los demás, por tu causa, miran con prevención y le insultan; busca tu madre de Dios como puedas; pero no administres mas los bienes del común, vete».

Estas y otras tales cosas vese obligado a oír uno por donde quiera que vaya.

Pero, gentes de Dios, digo yo ahora ¿os extrañais de que una piedra caiga atraída por la fuerza de la gravedad? mostrais vuestro asombro, cuando el fuego quemara y la nieve está fría y los gases se expansionan? os admirais al ver que un lobo grande, educado desde pequeño en el corral, se arroje, recordando sus instintos fieros sobre la indefensa presa? no, no os admirais, porque todas estas cosas obran según su naturaleza, .. obedecen a leyes fijas y constantes.

Por qué, pues, os llama la atención que Casariego sacase una faca marinera para agredir (diga lo que quiera su defensor) a quien ni bastón tenía?

Desde cuando se pueden pedir peras al olmo y cojer manzanas del espino?

Cesad, por tanto, en vuestras censuras, puesto que a nadie se le ocurre condenar, ni castigar a las piedras, a la nieve y al fuego, aunque maten a un hombre, que todos esos entes pueden hacerlo: la piedra con su movimiento, la nieve con su frío y con su calor el fuego.

Callad, y cuando os vengan tentaciones de censurarle, juntad en vuestra mente estas ideas: Casariego... su educación... su vida... su ambiente... y vereis como la faca no es mas que un corolario... una consecuencia...

Mínimo.

DE SAN ADRIÁN

Aquí el tema de todas las conversaciones en estos días es el reparto de consumos, llevado a cabo por los vecinos de esta parro-

quia Regino Quintiana, Ramón Mariña, José Rico y Francisco Díaz los que, buscados por el alcalde de barrio, confeccionaron el citado reparto, acudiendo llamados al efecto a las oficinas de la secretaría de nuestro Ayuntamiento con el fin indicado, sirviendo, sin duda alguna de tapaderas y de blanco al aludido alcalde de barrio, que no les acompañó como debiera y lo hicieron todos sus antecesores y que según se dice, luego despues ocultamente alteró las cuotas a su capricho y antojo.

Es muy triste y lamentable que en esta parroquia existan aún individuos que se presten a desempeñar papeles de semejante naturaleza, estando exactamente advertidos de los inconvenientes y funestos resultados que pueden traer, pues no ignoran que, por de pronto, son los responsables de ese hecho.

De esto como de otras varias cosas mas me ocuparé en adelante, así como de los procedimientos que emplean los sexto y septimo Manueles pertenecientes por derecho propio a la fauna consumenril, pues mientras encuentren tontos y borregos que les obedezcan y secunden, continuarán haciendo de las suyas, es decir: tirando la faca y escondiendo la mano.

Pude retener en la memoria, entre las muchas que se recitan, unas cuantas graciosísimas e intencionadas coplas que principian a cantarse por aquí. Ellas son modestas y retiradas. Por no tratarse con nadie, han decidido venir con la Gramática y con la Retórica, a quienes no odian precisamente; pero no acatan sus reglas ni se dejan imponer por sus caprichosas innovaciones.

Aunque no lo parezca a raíz de recientes acontecimientos habidos en esta tienen mucha miga, újándose bien.

Música de aquellas otras, bastante antiguas:

Había un baile no Esteire
E co nebueiro non se ve o sol.

El Corresponsal.

(Siguen unas graciosas y bien hechas coplas que no publicamos, bien a pesar nuestro, porque el exceso de original nos lo impide.)

EN MERA

Del 21 al 25 de este mes a las nueve y media de la noche se celebrará una agradable velada en los salones de la importante sociedad «La Liga de Amigos» de Santiago de Mera.

Se pondrán en escena la graciosa zarzuela cuya letra se debe a los hermanos Quintero «La mala sombra» y la hermosa obra gallega «Fila» de Galo Salinas.

El programa es, como se ve, escogido y para que nada falte, interpretará la difícil música una buena orquesta que, probablemente, traerá de El Ferrol la simpática sociedad.

Suponemos que, a pesar de la amplitud de los salones con que la «Liga de amigos» cuenta, se verán abarrotados por el numeroso público que de esta villa y otras cercanías, se propone asistir.

Censo electoral

Desde el día 21 del mes pasado al 5 del actual admitirá la Junta municipal cuantas reclamaciones se formulen sobre inclusiones, exclusiones o rectificaciones de errores del vigente Censo electoral.

Durante ese plazo, estarán expuestas al público en la Casa Consistorial las listas rectificadas remitidas por las oficinas de Estadística del mencionado Censo, juntamente con las impresas vigentes.

Al día siguiente de vencer el plazo para las rectificaciones, 6 de mayo, celebrará sesión la citada Junta municipal en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con objeto de admitir las reclamaciones que se hagan.

CRÓNICA

El miércoles de esta semana tuvimos el gusto de saludar en esta villa a nuestros queridos amigos los ilustrados médicos municipales D. Aldegundis Lois y D. Gerónimo López Mariño de Samozas y Cerdido respectivamente y al rico propietario de este último ayuntamiento D. Vicente Pita y Pita.

Ha regresado a esta villa despues de permanecer una corta temporada al lado de sus hijos en La Coruña la respetable Sra. D^a. Rita Moreiras a quien acompañé en el viaje de recreo su esposo el notario de esta villa D. José Antonio Calvo Montero.

Hemos saludado en esta redacción a nuestro buen amigo el fomentador de Cariño D. Francisco Pernas Docanto.

Lo que pasa con todas las demas tradiciones populares, acontece con esta de los *mayos*: cada año es menor su número y menos delicado el gusto en la confección.

Da pena que en tan pocos años se pierda una costumbre tan hermosa como esta que proporcionaba un día de sencilla animación; pero es signo de los tiempos.

Estuvo unas horas en esta villa el Jiputado provincial nuestro entrañable amigo D. Dámaso Calvo. En su viaje de vuelta a La Coruña le acompañaron los señores D. Mario Bermúdez Cobián y D. Gonzalo Prieto que regresaron al día siguiente.

Procedente de Cuba hállase entre nosotros el apreciable vecino de Senra D. Serafin Gómez. Nuestra bienvenida

Mañana domingo a las diez de la noche se celebrará un baile en los salones de nuestro teatro, organizado por la Comisión de festejos en honor de nuestra Patrona Santa Marta, con el objeto de allegar recursos a este fin. Suponemos estará muy animado dado el entusiasmo que reina entre la gente joven.

Ha tomado posesión de su cargo de juez municipal de esta villa, el abogado D. Leandro Pita Sánchez-Boado.

Con motivo de la proxima botadura del nuevo acorazado «Alfonso XIII» se verá el Ferrol concuridísimo por el inmenso público que desea presenciar ese hermoso acto. De aquí irá lucida representación, según los rumores recogidos, para lo cual se dice que pondrá automoviles especiales a horas cómodas para la ida y vuelta la empresa «El Oriente».

Imp. de David Fojo, Ortigueira.

De interés y de actualidad

Tengo el gusto de participar a los vecinos de este término municipal, que en lo sucesivo cuando tengan que cobrar o negociar algun cheque o letra, pasen por esta casa en donde se les enterará gratuitamente del verdadero valor de dicho efecto; pues hasta hace muy poco tiempo eran escandalosas las cotizaciones que les hacian a los susodichos efectos segun lo he demostrado palpablemente.

Tambien daré informes a todos aquellos que deseen tener dinero en depósito devengando un tanto por ciento convencional con garantías que respondan a satisfacción de los depositantes.

Hago esta manifestaciones porque me consta que algunos han depositado dinero en una casa que, sirviéndose de él y pecibiendo el natural interés, no lo abonaban al depositante, el cual de una manera lamentable hace el *primo*, cuando hay quien le abone interés, ofreciéndole garantías solidísimas.

Gonzalo Prieto

Cobrador de bolsa y efectos de giro

GRAN ÉXITO
diez mil suscriptoras en seis meses
La Reine de la Mode

Revista de Modas francesas; la mas completa y la mas práctica. Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

PRECIOS DE ABONO
Un año, 12 ptas.; seis meses, 6'50 pts.
Número de muestra, 1'50 ptas.

Buen negocio

CON POCO DINERO

Por no poder atenderlo su dueño, se traspasa un Café acreditado y de nueva instalación en una de las vías mas céntricas de La Coruña.

Razón en la Administración del ORTEGANO.

GRAN BAZAR

DE

Ferreteria, Quinealla, Paqueteria, Bisuteria y Muebles;
Abonos Químicos, Cemento y Pinturas; Bateria de Cocina
y Perfumeria.

Inmenso surtido en calzado en todos los tamaños
y clases tanto para caballeros como para señoras y
niños ultimas novedades.

Angel Buceta y Hermanos

Calle del Carmen—Ortigueira

EL LUGUÉS

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES SUPERIORES ELABORADOS A BRAZO

ORTIGUEIRA

Son ya tan conocidos los chocolates del Lugués, que no necesitan reclamo de ninguna especie, si anuncia es para inculcar mas y mas las innumerables ventajas que tendrán mis consumidores en los selectos chocolates que esta acreditada casa elabora, que ninguna otra podrá competir, ni en precios ni en clases.

¡OJO! no os dejeis engañar por revendedores de otras marcas, que por su gran lucro desprecian lo bueno.

Cafes caracolillo de las mejores marcas, tostados diariamente.

Gran rebaja en los selectos Thes de la China.

EL ARTE ES MI EMPEÑO

RELOJERIA Y PRENDERIA

Manuel Canoura—Ortigueira

Extenso surtido en relojes, leontinas, sortijas, alfileres de corbatas, botonaduras y todo cuanto el consumidor pueda necesitar en adrezos para señoras, caballeros y niños. Relojes despertadores con esferas luminosas, de pared distintos sistemas, de bolsillo, oro, plata, nikel y acero; leontinas de los mismos metales; botonaduras de oro, plata, marfil y hueso; sortijas, pendientes, aretes, criollas lisos y con piedras finas, alfileres de corbata, sujeta corbatas, dijes, ajustadores, indispensables y todo cuanto se fabrica en prenderia.

Todas las existencias enumeradas, se venden al detall y al por mayor.

Cuenta este taller, con todos los aparatos modernos para la composición de relojes y demas prendas, que le permiten hacer con rapidez, los encargos que le confien.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE

DAVID FOJO
REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA
Y ENCUADERNACIONES

PAPELERIA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpático, pergamino, seda, algodón, infinidad de colores pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

LIBRERIA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, á los mismos precios que señalan los catálogos de las casas editoriales de cuyas principales, tiene la representación ésta

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA
ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primereenseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, á precios usmamente económicos.

SELLOS DE CAUCHU

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A TODA CLASE DE PERIÓDCOIS, REVISTAS
Y OBRAS

Postales

Postales

Postales

Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta

Preciosas vistas de Ortigueira

Paisajes y Flores